

McLane High School

Política de No Uso de Teléfonos Celulares



Propósito:

McLane High School se compromete a crear un ambiente de aprendizaje seguro, enfocado y respetuoso. Los teléfonos celulares y los dispositivos electrónicos personales frecuentemente distraen de la enseñanza, interrumpen las actividades del salón e interfieren con la interacción entre compañeros. Esta política garantiza que el aprendizaje continúe siendo nuestra principal prioridad.

Nuestro objetivo:

Garantizar que todos los estudiantes puedan concentrarse en el aprendizaje sin distracciones innecesarias y desarrollar habilidades sociales saludables mediante la interacción en persona.

Resumen de la política

1. Durante la clase:

- No se permite el uso de teléfonos celulares en los salones, a menos que el maestro lo autorice para una actividad específica de aprendizaje.
- Tampoco se permiten audífonos, auriculares ni relojes inteligentes con capacidad para enviar mensajes durante el tiempo de instrucción, a menos que un miembro del personal lo autorice.

2. Emergencias:

- En caso de una emergencia, los padres, madres o tutores legales deben comunicarse con la oficina principal al **(559) 248-5100**.
- Los estudiantes pueden solicitar el uso del teléfono de la oficina cuando sea necesario.

3. Consecuencias por incumplimiento:

- **Primera infracción:** Advertencia verbal.
- **Segunda infracción:** El maestro confiscará el dispositivo y se lo devolverá al estudiante al finalizar el período de clase.
- **Tercera infracción:** El estudiante será enviado al salón AC 202, donde se confiscará el dispositivo. El estudiante podrá recogerlo al finalizar la jornada escolar: a las **3:16 p. m. los lunes, miércoles, jueves y viernes**, y a las **2:16 p. m. los martes**.
- **Cuarta infracción:** El estudiante será enviado al salón AC 202, donde se confiscará el dispositivo. Se requerirá que el padre, madre o tutor legal recoja el dispositivo, o el subdirector encargado ese día podrá asignar una consecuencia alternativa.
- **Quinta infracción:** El estudiante será enviado al salón AC 202, donde se confiscará el dispositivo. Se requerirá que el padre, madre o tutor legal recoja el dispositivo, o el subdirector encargado ese día podrá asignar una consecuencia alternativa. También se requerirá una reunión con el padre, madre o tutor legal, el subdirector correspondiente al grado, el maestro y el estudiante para aclarar las expectativas y establecer los próximos pasos.

Confirmación del estudiante y del padre, madre o tutor legal:

Todos los estudiantes y sus padres, madres o tutores legales deben cumplir con el Acuerdo de la Política de No Uso de Teléfonos Celulares como parte del proceso anual de inscripción escolar.

Firma del estudiante: _____

Firma del padre, madre o tutor legal: _____

Fecha de entrada en vigor:

Esta política entrará en vigor el **17 de agosto de 2026** y se aplicará durante todo el año escolar.